

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., septiembre veintiséis (26) de dos mil veintitrés.

Radicación: 2017 0327.
Demandante: MARIA FERNANDA MARTINEZ BARRIOS y OTROS.
Demandado: HERNAN RUIZ ROJAS.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Secretaría proceda a efectuar la respectiva liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez